Noticia publicada en Txingudi Radio.com,el viernes día 9 de Febrero de 2018.

PRIMERA REUNIÓN PARA PRESENTAR A LA CIUDADANÍA EL NUEVO SAD

La cita es el próximo lunes 12 de febrero a las 17:30h. en el local de personas mayores de San Miguel Tal como anunció el delegado de Bienestar Social del Ayuntamiento de Irun Sergio Corchón, este mes empieza la ronda de encuentros con la ciudadanía en centros sociales para dar a conocer las novedades del Servicio de Atención a Domicilio.

"El año pasado abrimos una reflexión para mejorar un servicio que entendemos es fundamental en la atención de las personas más vulnerables de la ciudad y del que Irun es un referente. Fruto de ese trabajo de estudio y contactos con las trabajadoras, en octubre aprobábamos el nuevo reglamente del SAD y con el 2018 han entrado en vigor las nuevas tasas", recordaba Sergio Corchón. "Como resultado, tenemos un nuevo recurso, más reforzado y capacitado para cubrir nuevas necesidades y demandas de la ciudadanía que queremos dar a conocer".

Para acercar todas y cada una de las novedades, así como responder las posibles dudas que puedan surgir, el área de Bienestar Social inicia el próximo 12 de febrero un ciclo de charlas por barrios y centro sociales de la ciudad para presentar el nuevo servicio. El calendario confirmado hasta ahora es el siguiente:
(pueden añadirse próximamente nuevas sesiones). 12 de febrero (17:30h.), en el local de personas mayores de San Miguel.
14 de febrero (17:30h.), en el centro social de Luis Mariano
20 de febrero (17h.), en los apartamentos de Lekaenea.
22 de febrero (17h.), en el local de personas mayores de Belaskoenea.
27 de febrero (17:30h.) en el local de personas mayores de Palmera Montero.
13 de marzo (17h.), en el Centro Social de Iraso. El Servicio de Atención Domiciliaria es un recurso que está dirigido a personas que tengan dificultades para valerse por sí mismas. Consiste en la realización de tareas domésticas o de cuidado personal y acompañamiento con el fin de mejorar la calidad de vida en el hogar. Con un nuevo reglamento, se han introducido novedades importantes, como un mayor número de actividades de asistencia. Hay que añadir también que las tarifas se han reducido para hacer este recurso más atractivo. Cabe señalar que bajan más de un 20% las tarifas máximas para la atención personal y doméstica, tanto en los días laborables como en fines de semana y festivo. Esta reducción de las cuotas máximas supone también una reducción del resto de tarifas, que se calculan en base a la capacidad económica de cada persona usuaria.